 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	
	<b>Código: FO-762</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>Fecha: 02/08/2019</b>	

## 1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: Libardo Asprilla Lara

B. CARGO: Director General.

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL): Instituto para la Economía Social - IPES

D. CIUDAD Y FECHA Bogotá, 23 de diciembre de 2021

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 23 de enero de 2020.

F. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA GESTIÓN: 20 de diciembre de 2021

RETIRO  SEPARACIÓN DEL CARGO  RATIFICACIÓN


G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 20 de diciembre de 2021

## 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

### Balance de Resultados Estratégicos:

Se identificó como tema central que la entidad cuenta con un sistema de gestión joven, que se caracteriza por una alineación deficiente de los procesos y procedimiento que operativizan la gestión por resultados en el IPES, y soporta la toma de decisión e inversión pública, generada en primer lugar por una alineación poco eficaz entre el Mapa de Procesos, la Misión, Visión y la Planeación estratégica, escasas o nula evaluación y mecanismos de control periódica de los procesos y Procedimientos, Inexistencia de indicadores de eficacia de los procesos de la entidad como semaforización de la gestión por resultados y la actualización permanente del sistema, Desactualización del mapa de procesos, y presenta potencialidades para proporcionar soluciones pertinentes a las necesidades y demandas reales de los usuarios del IPES

En segundo lugar, necesita un Direccionamiento estratégico a largo plazo que oriente el ejercicio público y permita el alcance de nuevos retos misionales del sector que cubra las necesidades y derechos de sus grupos de valor, para lo que se requiere intervenir las dificultades en la Integración de la planeación estratégica con la operación, fortalecer las herramientas gerenciales para el direccionamiento, monitoreo y ajuste de la gestión y desempeño de la entidad que tenga un alcance en todos los niveles de la organización.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	
	<b>Código: FO-762</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>Fecha: 02/08/2019</b>	

Asimismo, se identificó una baja apropiación del nivel operativo de los elementos de direccionamiento estratégico existente de la entidad; ausencia de una estrategia integral de innovación pública que oriente programas que solucionen las necesidades de los grupos de valor frente a los nuevos retos del sector y la reactivación económica de la post pandemia, o potencialice los ejercicios públicos identificados en la entidad. adicional a la poca participación de los grupos de valor en los procesos de planificación estratégica de la entidad.

En tercer lugar, se identificó una debilidad en la cultura de planificación y gestión de la entidad, es otro punto de partida, generado por una baja sensibilización, aprehensión y aprendizaje del MIPG como herramienta de fortalecimiento de la gestión y desempeño de la función pública en el IPES; y una mediana apropiación, conocimiento y empoderamiento institucional por parte del personal IPES


Se identifica debilidades en las estrategias de participación ciudadana en la gestión institucional, como cuarto aspecto, relacionado no solo con ausencia de una estrategia de participación y comunicación ciudadana que oriente el ejercicio público con antelación, sino la presencia de fallas en la comunicación interna que alinee los ejercicios, escasos recursos para potencializar la participación ciudadana, , algunas brechas en los canales de comunicación con los grupos de valor que permitan retroalimentar los procesos.

En quinto lugar, se encontró poco aprovechamiento de las capacidades de la organización que generan riesgos de efectividad; por ejemplo es poco visible el suministro de servicios alineadas a las políticas públicas priorizadas en la entidad. además de que La calidad de la información para la toma de decisiones es baja (No tiene los atributos suficientes de oportunidad, claridad, precisión y veracidad), relacionado por la Inadecuada gestión en la cadena de valor de la información, el bajo nivel de integración y seguimiento de los sistemas de información, que repercute en calidad deficiente de la captura, cargue y procesamiento de los datos en los aplicativos de la entidad.

En términos tecnológicos se encontró una herramienta tecnológica presupuestal (PREDIS) estable pero poco dinámica. Además que la entidad no había contado con otras fuentes de financiación en sus proyectos de inversión.

### **Avances de los Resultados del Plan Estratégico Institucional vigente:**

El Instituto para la Economía Social- IPES, acorde con su naturaleza, objeto, funciones establecidas en los artículos 76, 77, 79 el Acuerdo Distrital 257 de 2006, diseñó un Plan Estratégico Institucional- PEI- para la vigencia 2020-2024, esté en armonía con los propósitos y estrategias del Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social ambiental para la Bogotá del siglo XXI", el cual fue adoptado mediante el Acuerdo Distrital 761 del 11 de julio de 2020. Este fue aprobado a través de la Resolución 391 del 2020.

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>


El “Plan Estratégico Institucional 2020-2024, tiene como propósito establecer “una herramienta de gestión que permita diseñar, organizar, orientar, articular de manera armónica, y consistente la plataforma Estratégica (misión, visión, valores institucionales, objetivos estratégicos) con las estrategias, y acciones priorizadas del Instituto para la Economía Social-IPES, con los Planes, programas y proyectos requeridos para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, y en normatividad vigente aplicable a la naturaleza de las funciones de la entidad.”

En el plan estratégico Institucional 2020-2024, se realizó bajo un modelo de planeación participativa, y contó con el análisis de actores, permitiendo establecer los elementos de identificación y caracterización de beneficiarios, ciudadanos, grupos de valor y otros de interés, en el numeral 2.2. del documento.

Frente a las propuestas o iniciativas de los Grupos de Interés, que responden a las necesidades, problemas y tendencias de análisis externo, de los grupos de valor e interno se proyectaron diez (10) objetivos estratégicos estructurados en un esquema de mando integral en cuatro líneas de acción: (a) Cliente, (b) aprendizaje y crecimiento, (c) Financiero, y (d) procesos internos del negocio. Los objetivos son:

1. Incrementar el nivel de satisfacción de los grupos de interés frente a los trámites y servicios prestados por el IPES.
2. Desarrollar capacidades para la inclusión productiva en la población sujeto de atención del IPES
3. Aumentar el acceso a la oferta de alternativas de generación de ingresos en el espacio público de Bogotá.
4. Convertir a las plazas de mercado distritales en atractivos turísticos sostenibles para la ciudad
5. Incrementar el porcentaje de participación del SDPM en el abastecimiento de alimentos que atiende la central mayorista de Corabastos.
6. Disminuir la relación de dependencia de los gastos recurrentes respecto del presupuesto de la entidad.
7. Mejorar el nivel de alineamiento estratégico entre procesos misionales y entre estos y los de apoyo.
8. Mejorar la efectividad de los procesos de producción, gestión y control de información para la toma de decisiones.
9. Mejorar capacidades institucionales para la gestión orientada a resultados.
10. Mejorar capacidades institucionales para la gestión orientada a conocimientos

En el marco de cada objetivo se construyeron estrategias por líneas de intervención, indicadores, metas, identificación de procesos, responsables, productos esperados, ODS asociados, y alineación a las políticas del MIPG. Información contemplada en el numeral .

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

El desempeño de la entidad para la vigencia 2021 con corte al tercer trimestre obtuvo un promedio del 76%, superando la meta propuesta para el corte (75%) como se percibe en la siguiente gráfica.


Frente al desempeño logrado por los planes y la entidad se proyectó un avance para el semestre del 76% y se tenía una proyección para el corte del 75%

La entidad se encuentra en procesos de mejora continua para satisfacer las necesidades de los usuarios o beneficiarios con calidad, efectividad y eficiencia, esto se logra cuando se cuenta con una cultura de autocontrol que permite seguimientos y evaluaciones al interior de los equipos en torno a los planes y requerimientos de ley de obligatorio cumplimiento. Es importante tener claridad que estos procesos de aprendizaje y aportes de gestión se encuentran siempre dentro de un entorno dinámico, flexible y complejo. Uno de los mayores insumos que puede tener son las recomendaciones que se generan en los espacios de gestión de saberes prácticos como lo son los seguimientos y los diálogos de la rendición de cuentas, ya que es allí donde los grupos de valor y grupos de interés son los llamados a evaluar la gestión de las entidades en el cumplimiento de su misionalidad y garantía de derechos. Para desarrollar procesos de mejora continua es fundamental fortalecer los procesos de seguimiento, monitoreo y reporte, que permitan potencializar la consolidación, la priorización, la implementación y el seguimiento de las actividades, metas e indicadores programados anualmente, obteniendo de esta manera resultados en un tiempo determinado. Recordar que los procesos de seguimiento requieren la sinergia y participación de las diferentes áreas, equipos de trabajo, y demás personas que lideran la implementación de los planes de acción en la entidad.

### AVANCES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Se lideró el desarrollo de proyectos de inversión social en el cumplimiento de las metas del propósito 1,3 y 5; y los logros de ciudad 7, 18, 23, 27 y programas 18, 25, 44 Y 56:

Propósitos	Logros de Ciudad	Programas
<p>Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social y productiva.</p> <p>Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad</p>	<p>Logró 18: Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano rural.</p> <p>Logro 7: Aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad</p>	<p>Programa 18: Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano rural.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	
	<b>Código: FO-762</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>Fecha: 02/08/2019</b>	


<p>para vivir sin miedo, y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.</p> <p>Propósito 5: Construir Bogotá-Región con Gobierno Abierto, Transparente y Ciudadanía Consciente.</p>	<p>con enfoque poblacional - diferencial, territorial y de género.</p> <p>Logro: 27: Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá-GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.</p> <p>Logro 23: Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones</p>	<p>Programa 25: Bogotá región productiva y competitiva.</p> <p>Programa 44: Autoconciencia, respeto y cuidado en el espacio público.</p> <p>Programa 56: Gestión Pública Efectiva.</p>
--	---	--

Entre otros logros se citan los siguientes avances por proyectos:

**Proyecto 7548 Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado-Bogotá.**

Los principales avances son:

- Se crea la primera Mesa Distrital de Plazas de Mercado para la promoción turística, patrimonial y gastronómica en la que participan entidades y gremios del orden nacional y distrital. Una de las tareas de este espacio es promover la primera rueda de negocios turísticos para plazas de mercado.
- Se llevaron a cabo tres mediciones de volúmenes de comercialización y participación en el sistema de abastecimiento alimentario donde se consolida el porcentaje de participación del sistema distrital de plazas de mercado respecto a Corabastos, así:


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

**Tabla 5:** Medición de volúmenes de comercialización y participación en el sistema de abastecimiento alimentario 2021

TRIMESTRE	AÑO 2021
1	3.4%
2	3.6%
3	3.4%

**Fuente:** Seguimiento realizado con corte a noviembre vigencia 2021- SDAE


- Se adelanta articulación entre IPES-MINAMBIENTE Y PREVEC (Agencia Alemana de Cooperación) para asistencia técnica en manejo de biomasa, apoyo a iniciativas de despulpadoras y transformación de residuos en las plazas de mercado Ferias y Fontibón.
- Se realizaron 729.760 domicilios a través de las diferentes plataformas aliadas desde las diferentes Plazas de Mercado.
- Se llevó a cabo el FRITANGA FEST 2021, un evento comercial y de mercadeo que contó con la participación de 15 plazas distritales. Entre ellas: El Carmen, Ferias, Las Cruces, 12 de Octubre, 20 de Julio, 7 de Agosto, Concordia, Fontibón, Kennedy, La Perseverancia, Restrepo, Samper Mendoza, Trinidad Galán, Quirigua y San Carlos. Contó con la participación de 43 comerciantes de los cuales 29 fueron de las plazas de mercado y 14 son comerciantes privados
- Durante los 5 días del evento, se generaron noticias en torno a la fritanga como un plato característico Bogotano. En el tiempo total transcurrido, el Fritanga Fest, generó ventas directas a los comerciantes inscritos, por más de novecientos cincuenta millones de pesos (\$ 950.000.000) e indirectamente aumentó considerablemente las ventas de los comerciantes que se encuentran dentro de las Plazas Distritales de Mercado, así no tuvieron que ver con el Fritanga Fest. Como dato importante, cabe resaltar que cerca de 65.000 personas consumieron fritanga, ya sea de manera presencial o mediante domicilio. Lo cual también generó un impacto positivo en el posicionamiento de las plazas en la mente de los usuarios potenciales.
- Se realiza la certificación de la candelaria como área turística Sostenible cumpliendo con los estándares definidos en la Norma Técnica Sectorial NTS-TS 001-1. Destinos Turísticos - Área turística. requisitos de sostenibilidad 2014, dentro de la ATS se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	
	<b>Código: FO-762</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>Fecha: 02/08/2019</b>	

encuentra ubicada la plaza de mercado La Concordia la cual contribuyó para alcanzar dicha certificación y beneficiarse de este reconocimiento.

- Se formaliza alianza con FEDEARROZ para el abastecimiento de este producto en las Plazas Distritales de Mercado con maquila" Plazas Distritales de Mercado", logrando hasta este momento transar cerca de 3.000 kilos de producto.
- Se genera alianza con Agrorigen, organización de productores del país adscrita a ARN, logrando hasta este momento comercializar cerca de 1000 kilos de producto con los comerciantes de las plazas para mejorar los procesos de comercialización y lograr un impacto positivo en los costos eliminando los intermediarios y mejorando la oferta para los consumidores finales.
- En el marco del fortalecimiento de las Plazas Distritales de mercado se garantiza una intervención integral donde por medio del fortalecimiento empresarial a los comerciantes de las diferentes plazas de mercado se busca hacerlos a ellos y a sus negocios más competitivos acorde a la especialidad de cada plaza de mercado abastecimiento con 41 comerciantes fortalecidos y turismo con 34 comerciantes fortalecidos.
- Se firma el Convenio 328-2021 entre el IPES y el IDT en el marco de este proceso se intervienen como dimensiones estratégicas el desarrollo de capacidad de Destino, el fortalecimiento de las potencialidades turísticas, normatividad turística y procesos de calidad sostenible, y se busca mantener la certificación del Sello de calidad Turístico en la plaza distrital de mercado La Concordia y se pretende posicionar 7 plazas de mercado con vocación turística, entre las plazas priorizadas se encuentra Samper Mendoza, La Perseverancia, 20 de julio, Doce de Octubre y 7 de Agosto, como destinos turísticos de la ciudad de Bogotá; y así consolidarlas como productos turísticos de naturaleza, culturales, de negocios, gastronómicos, diferenciados y sostenibles, con un enfoque incluyente y accesible para la ciudad.
- 92% de avance de los estudios técnicos de intervención de las Plazas Distritales de Mercado.
- 1 Iniciativa de emprendimiento de una despulpadora creada a través de asistencia técnica y fortalecimiento empresarial.
- 19.5%\* de avance en la etapa licitatoria del reforzamiento estructural de las Plazas de mercado del 20 de julio (turismo) y Quirigua (abastecimiento)

\*Con corte a 30 de noviembre se encuentra que el avance en cuanto a reforzamiento estructural de la Plazas Distritales de Mercado cuenta con un avance del 19.5% estructurado de la siguiente manera:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	
	<b>Código: FO-762</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>Fecha: 02/08/2019</b>	

**Tabla 6:** Avance reforzamiento estructural de la Plazas Distritales de Mercado 2021

COMPONENTE	PESO PORCENTUAL	AVANCE 31-10-21
Pre Contractual	20%	19,50%
Ejecución de Obras	35%	0%
Liquidación	35%	0%
<b>TOTAL META</b>		<b>19,50%</b>


**Fuente:** Seguimiento realizado con corte a noviembre vigencia 2021- SDAE

### **Proyecto de inversión 7722 “Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia”**

Los principales avances del proyecto de inversión 7722 son los siguientes:


- 646 emprendimientos por subsistencia fortalecidos en la creación de nuevos modelos de negocio.
- Fortalecimiento 243 emprendimientos por subsistencia, a través de procesos de formación y capacitación, con el objetivo de fortalecer las competencias generales y específicas de las unidades productivas acorde a sus necesidades. El IPES a través de la Subdirección de Formación y Empleabilidad- SFE, ofrece a los emprendedores identificados por la entidad una ruta de formación integral estructurada en tres módulos:
  1. Módulo Transversal: este módulo es obligatorio para todos los beneficiarios, el cual apunta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, las política públicas y enfoque diferencial. Se ofrece formación en herramientas ofimáticas, habilidades blandas, educación ambiental, ecodiseño, educación financiera, formación empresarial y cultura ciudadana.
  2. Módulo central: El IPES en articulación con el SENA, ofrece 40 horas de formación académicas con una duración de 2 a 3 semanas. Durante el proceso la SFE, realiza un acompañamiento permanente y personalizado en el proceso de formación.
  3. Curso complementario, en el cual se refuerzan los conocimientos adquiridos por parte del equipo de la SFE.



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

Post capacitación, la Subdirección realiza el seguimiento por medio del acercamiento telefónico y posterior visita para la verificación de aplicabilidad de conocimientos.

- 264 emprendimientos por subsistencia asesorados en aspectos técnicos y empresariales a fin de incrementar el potencial productivo logrando así mejorar el nivel de ingreso y el bienestar de sus familias. Los emprendedores podrán fortalecer sus unidades productivas por medio de los siguientes servicios:
- Orientación para el mejoramiento del producto
- Etiquetado y rotulado de alimentos.
- Asesoría para la organización del espacio de producción.
- Participación en actividades de comercialización
- Asesorías para la mejora de la capacidad productiva y eficiencia en el proceso de producción
- Asesoría en Mercadeo y marketing digital para la conexión con el mercado.
- Acompañamiento psicosocial 389 emprendimientos por subsistencia. El acompañamiento psicosocial tiene por objetivo mejorar las habilidades blandas de los emprendedores, dotándolos de herramientas que les permita asumir retos y autonomía en la toma de decisiones para enfrentar situaciones frustrantes en el proceso de consolidación de la unidad de negocio.
- Se han generado 9 espacios de formación financiera en articulación con diferentes entidades bancarias del sector tradicional y Fintech, encaminado al mejoramiento de las finanzas personales y de la unidad productiva. Los emprendedores podrán acceder a talleres de educación financiera y a ruedas de servicios financieros donde se ofertarán los productos de las entidades financieras participantes, que permitan impulsar el emprendimiento, como microcrédito, datafono, billetera digital, entre otros.
- Acompañamiento a 175 emprendedores por subsistencia en el proceso de acceso al crédito en diferentes entidades bancarias del sector tradicional o herramientas tecnológicas de inclusión financiera que permita la comercialización de sus productos tales como las billeteras digitales.
- Se han ofertado 38 módulos administrados por el IPES, con el objetivo de brindar una alternativa adicional de ingresos a los adultos mayores y/o personas con discapacidad permitiendo la reactivación económica para la población vulnerable.
- 201 emprendimientos por subsistencia fortalecidos en capacidades y canales de comercialización, a fin de aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece la tecnología. Dentro de esta línea de intervención los emprendimientos podrán acceder a los siguientes servicios:
- Talleres en marketing digital, donde se abordan temáticas tales como modelo de negocio, redes sociales, estrategias de comercialización digital, estrategia de redes sociales (WhatsApp, Facebook, Instagram), y logística de entrega de productos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

- Asesorías personalizadas para el marketing digital para la creación o mejoramiento de la imagen corporativa, creación y fortalecimiento de redes, foto-producto, y catálogo digital.
- Promoción de productos y del emprendimiento en CityEmprende, donde los emprendedores podrán visualizar sus productos y abrir oportunidades de comercialización, apoyando la reactivación económica de los emprendimientos por subsistencia.


**Proyecto 7772 “Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá.”**

Para la vigencia 2020 los principales logros del proyecto fue lograr la intervención de 2 zonas de aglomeración cumpliendo al 100% la meta proyectada para la vigencia, en el marco de la reactivación económica. Las zonas intervenidas son: Carrera 7ª, San Victorino. se logró la realización de las jornadas de identificación, caracterización y registro programadas en el espacio público a vendedores informales en localidades del Distrito Capital (Carrera 7ª, San Victorino, 20 de Julio, Antonio Nariño, Bosa, Candelaria, Chapinero, Kennedy, Los Mártires, San Cristóbal, Suba y Usaquén).

Asimismo, se brindaron alternativas económicas transitorias reguladas en el espacio público en las siguientes localidades en el Sector Hacienda Santa Barbará – Callejón, y se apoyó en la organización de ferias con vendedores informales. En la localidad de Suba – La Gaitana, se realizaron Jornadas de sostenibilidad a vendedores localizados en el espacio público. En la localidad de Antonio Nariño, se realizaron jornadas de sostenibilidad a vendedores informales en el espacio público del Restrepo. Se contribuyó en pilotos de restaurantes a Cielo Abierto: Localidades de Usaquén y Chapinero (restaurantes y cachivacheros). Reuniones de seguimiento a la implementación de cielo abierto. Apoyo para la futura implementación de cielo abierto en la Localidad de San Cristóbal (20 de Julio).

Durante la vigencia 2021 se ha logrado la intervención en 3 zonas de aglomeración Zona 1: Suba La Gaitana, Zona 2: Chapinero en Cra 13 entre Calle 51 a Calle 64, Zona 3: Teusaquillo: Calle 53 entre Cra 14 y Cra a 28 y Clínica Colombia y se dio continuidad a la intervención de las zonas de la vigencia 2020 (Carrera Séptima, 20 de Julio, San Victorino) por medio de jornadas de Sostenibilidad (organización de vendedores y regulación de productos para ventas). Jornadas de Pedagogía: Según Decreto 207 del 21 de septiembre del 2020 y demás concordantes y jornadas de sensibilización: Cuidado y autocuidado preventivo, uso tapabocas, distanciamiento social, ubicación en el espacio público.

Frente a las Jornadas de identificación, caracterización y registro se han realizado 4.092 durante la vigencia jornadas de identificación en el espacio público a vendedores informales y 1050 bicitaxistas en localidades del Distrito.

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

Se capacitaron a 232 vendedores informales en la ruta de formación integral para que puedan desarrollar de mejor manera la actividad que realizan en las zonas de uso y aprovechamiento en el espacio público de Bogotá.

Se diseñaron y fabricaron 56 soluciones urbanísticas portables para la implementación de estrategias de organización en el marco de la reactivación económica en zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá D.C, para los vendedores informales objeto de atención del IPES" las cuales se han utilizado en las distintas ferias llevadas a cabo durante el 2021.

**Ilustración 6:** soluciones urbanísticas portables 2021




**Fuente:** Seguimiento realizado con corte a noviembre vigencia 2021- SDAE

Estas soluciones urbanísticas portables benefician a nuestros usuarios permitiéndoles trabajar cómodamente en el espacio público, esto gracias al DADEP y con el apoyo de la Secretaría Distrital de Gobierno y las alcaldías locales para el desarrollo de su actividad económica.

Adicionalmente se llevó a cabo la conformación y elección de los Consejos Locales de vendedores Informales, según lo establecido en el Decreto 092 del 2021 el 13 de agosto de 2021 se cerró el proceso de elecciones de vendedores informales a consejos locales y consejo distrital de vendedores informales, con un total de 10.213 vendedores inscritos de los cuales 4.788 son hombres, 4 son intersexuales y 5.421 son mujeres.

El total de inscritos incluye a los candidatos a elegir que son 715 vendedores; de los cuales 390 son hombres, 1 es intersexual y 325 son mujeres

Entre el día 19 al 22 de octubre 2021 se realizó la instalación de 19 consejos locales de vendedores informales con un total de 133 representantes elegidos, en la correspondiente

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

alcaldía local, una vez instalado cada consejo local con sus 7 representantes procedieron a realizar la elección del 1 consejero para ser su representante ante el consejo distrital de vendedores informales.

El 28 de octubre de 2021 se realizó la instalación del consejo distrital de vendedores informales con la alcaldesa mayor de Bogotá - Dra. Claudia Nayibe López Hernández en las instalaciones de la alcaldía mayor de Bogotá en el salón Huitaca.

### **Proyecto de inversión 7773: Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá**


El proyecto se desarrolla para el fortalecimiento de las alternativas comerciales que ofrece el IPES a los vendedores informales, con acciones de mantenimiento, fortalecimiento administrativo, comercial, y de seguimiento al funcionamiento de las alternativas, entre este mobiliario de la REDEP, quioscos, puntos de encuentro, mobiliario semi-estacionario y puntos comerciales.

**Cuadro 7:** *Ocupación Alternativas para vendedores informales 2021*

<b>Ocupación Alternativas para vendedores informales 2021</b>	
<b>Tipo de alternativa</b>	<b>Ocupación</b>
Puntos de Encuentro	47
Quioscos	487
Mobiliario semi-estacionario	222
Puntos comerciales	1.382
<b>Total alternativas ocupadas</b>	<b>2.138</b>

**Fuente:** SGRSI noviembre 2021

### **Identificación, caracterización y registro de la población**

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

Se ha realizado la identificación, caracterización y registro de 1.787 vendedores informales en las diferentes localidades, como un proceso complementario para la asignación de alternativas comerciales.

### **Realizar ferias con acciones de logística, operación y transporte**

De acuerdo con la meta de realizar 125 Ferias con acciones de logística, operación y transporte, se han realizado en total 58 ferias temporales, con enfoque poblacional, género y diferencial, a las cuales se han vinculado 1.236 vendedores informales.

En 2 ferias permanentes los fines de semana, se atienden 302 vendedores informales conocidos como cachivacheros.

### **Formar y capacitar personas en fortalecimiento empresarial**

Formar y capacitar 800 Personas en fortalecimiento empresarial, para el cumplimiento de esta meta se han implementado diferentes módulos de formación 398 vendedores informales, en curso de fortalecimiento empresarial intermedio, curso de marketing digital, mercadeo, comercialización y ventas, curso de buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas y cultura ciudadana.

Se logra realizar el mantenimiento de 289 espacios de las alternativas comerciales

### **Gestión Presupuestal:**


En materia presupuestal, se gestionó nuevas fuentes de financiación para el cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo, en las cuales se trazó el objetivo de mejorar la infraestructura de Plazas de Mercado. Logrando aprobar un cupo de endeudamientos por \$ 38.732.000.000, distribuido en las vigencias como se muestra a continuación:

**Tabla 7: cupo de endeudamiento IPES por vigencias**

VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL DE RECURSOS
\$4.300.000.000	\$ 6.982.000.000	\$21.250.000.000	\$6.200.000.000	38.732.000.000

**Fuente:** Seguimiento realizado con corte a octubre vigencia 2021- SDAE- Equipo de Planeación

La entidad ha tenido un buen desempeño frente a la gestión presupuestal del presupuesto de inversión, como se muestra a continuación por proyecto de inversión:


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

**Tabla 8:** Gestión Presupuestal por proyectos de inversión

NO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	2020	Giros a 14 diciembre 2021
<b>7722</b>	Fortalecimiento De La Inclusión Productiva De Emprendimientos Por Subsistencia	95,56%	69%
<b>7548</b>	Fortalecimiento De Las Plazas Distritales De Mercado	96.65	65%
<b>7773</b>	Fortalecimiento Oferta De Alternativas Económicas En El Espacio Público En Bogotá	98.30%	54%
<b>7772</b>	Implementación De Estrategias De Organización De Zonas De Uso Y Aprovechamiento Económico Del Espacio Público En Bogotá	97.02%	75%
<b>7764</b>	Optimización De La Gestión Estratégica Y Operativa Del Ipes Para La Sostenibilidad Del Modelo Integrado De Planeación – MIPG	98.54%	82%
		<b>97.15%</b>	<b>71%</b>

**Fuente:** Seguimiento realizado con corte a vigencia noviembre 2021- SDAE- Equipo de Planeación

Igualmente, se gestionó la modificación del presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones, debido al ingreso de recursos al presupuesto de la entidad por excedentes financieros a los siguientes proyectos de inversión:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

**Tabla 9: Recursos de Excedentes Financieros**

NO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	RECURSOS DE EXCEDENTES
<b>7548</b>	Fortalecimiento de las Plazas Distritales De Mercado	\$1.100.000.000
<b>7772</b>	Implementación De Estrategias De Organización De Zonas De Uso Y Aprovechamiento Económico Del Espacio Público En Bogotá	\$1.913.504.318
<b>TOTAL</b>		<b>\$3.013.504.318</b>


Por otro lado, se implementó la solución tecnológica BOGDATA, la cual busca asegurar la interoperabilidad del sistema contable y financiero de la Entidad. Esta herramienta mejora los informes presupuestales, facilita la rendición de cuentas y visibiliza una gestión transparente. También, se buscó la implementación de herramientas tecnológicas, para seguimiento y control del avance físico y presupuestal de las metas proyecto y metas Plan de Desarrollo.

### **Balance de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

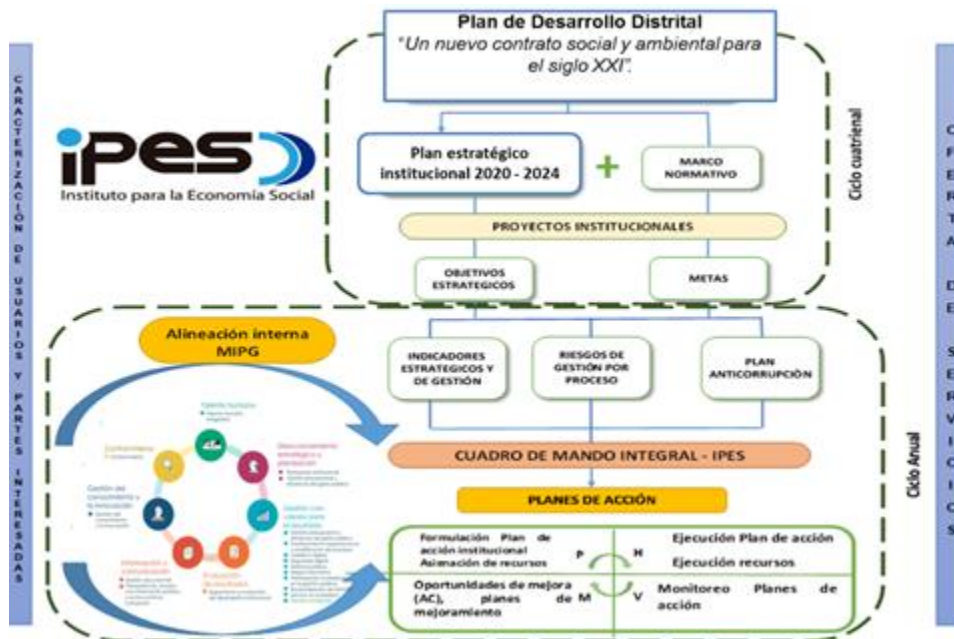
Generalidades de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Control

En la entidad se cuenta con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – SIGD - MIPG, el cual se constituye en la herramienta gerencial estratégica y operativa del IPES a partir de la expedición de la Resolución 222 de 2020 “*Por la cual se creó el comité institucional de Gestión y desempeño del Instituto para la Economía Social –IPES*”, donde se definen los roles y responsabilidades para la implementación, orientación, articulación y ejecución del Plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG del IPES, cuya implementación ha contribuido satisfactoriamente con el desarrollo de las funciones señaladas en el Acuerdo 257 del 30 de Noviembre de 2006 “*Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones*”, y que da cuenta actualmente del Plan de Desarrollo Distrital actual del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “*UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI*”, dando cumplimiento a los propósitos institucionales en el marco del direccionamiento estratégico de la entidad.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	
	Código: FO-762	Versión: 02
		Fecha: 02/08/2019

**Ilustración 9: Modelo estratégico IPES 2020 – 2021**




**Fuente:** Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Igualmente, la gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, contempla estratégicamente en su fase de implementación el proyecto de inversión 7764 “Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación – MIPG”, que proporciona la estructura necesaria para gestionarlo, medirlo y definir los objetivos estratégicos y estrategias

[https://www.ipes.gov.co/images/informes/planDeAccion/proyectos\\_en\\_ejecucion/2021/FICHA%207764%202021.pdf](https://www.ipes.gov.co/images/informes/planDeAccion/proyectos_en_ejecucion/2021/FICHA%207764%202021.pdf)

**Ilustración 10: Pilares proyecto de inversión 7764**



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	
	Código: FO-762	Versión: 02
		Fecha: 02/08/2019



Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021


Este proyecto ha optimizado la gestión institucional del Instituto para la Economía Social, fortaleciendo la operación de programas y proyectos misionales y desempeño institucional al alinearse a las directrices de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, particularmente, al contribuir a la optimización de las soluciones tecnológicas de la Entidad en favor a un mejor proceso de la gestión de la Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos. Racionalización de trámites, espacios de participación ciudadana, promover una cultura innovadora y planeación estratégica, dando cumplimiento a las metas pactadas en cada uno de proyectos misionales y generando un impacto positivo en las acciones que el instituto adelanta en la ciudad.

2.3 Proceso de Gestión del Conocimiento y de la Innovación Pública- Acciones de gestión frente a la innovación pública

### INSTALACIÓN DE CAPACIDAD EN INNOVACIÓN PÚBLICA


La Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE PES lideró el proceso de instalación de capacidad técnica innovación pública, consolidando equipos que permitan acompañar y fortalecer los procesos institucionales. Durante la vigencia se dio inicio al desarrollo de laboratorio de ideación que permitió que la entidad gana tercer lugar en el concurso de Ideas Innovadoras “D-Day Ideas Innovadoras”, realizado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, el cual congregó a las entidades del Distrito, para crear iniciativas de innovación en el sector público que faciliten a la ciudadanía acceder a información y servicios Distritales.

En este sentido, la propuesta presentada por el Instituto se denominó IPESLab y se destacó por su originalidad, viabilidad e impacto al proponer.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

### ***Desarrollo de Capacidades Institucionales de Gobierno Abierto.***

- Encuentro ciudadano en Plaza de Artesanos.
- Mesa de trabajo de Alistamiento y revisión de la presentación DESPACHANDO por parte de la SDAE.
- Participación en el ejercicio DESPACHANDO, desde las instalaciones del IPES.
- Informes asociados a la Estrategia Distrital de Gobierno Abierto- GAB. 2. Compromiso GAB IPES
- Construcción del Informe GOBIERNO ABIERTO PRIMER SEMESTRE 2021. 2. Jornada acompañamiento Plan de Acción GAB - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.
- Monitoreo y acompañamiento a los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en el marco de las acciones del GAB.
- Mesa de trabajo HAGALO territorial- ejercicio de implementación de herramientas para Gobierno Abierto.
- Alistamiento del insumo para HAGALO TERRITORIAL, sesiones de trabajo permanentes.
- Construcción de la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana.
- Elaboración de presentación para empalme gestores de integridad. Mesa de trabajo empalme con los gestores de integridad entrantes.
- Alistamiento de evidencias INDICE INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA- Bloque de preguntas del numeral 1 y 2.
- Café Protocolo Rendición de Cuentas y Diseño Participativo.( SecretariaGeneral.)
- Jornada acompañamiento Plan de Acción GAB - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.
- Documento HAGA: Árbol de problemas IPES.<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5g0t-6Kxg2vZAKGGdRII8JjFFYUJMaVhpWqB-1HypeK5gcg/viewform>.
- 3. Encuesta de Percepción sobre Índice Institucional de Participación.
- Cargue de las evidencias y soportes del INDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA- Veeduría Distrital.
- Revisión Política Pública de Transparencia - Sector SDDE.
- informe de GAB avance en la implementación de Decreto 189 de 2020.. Reporte de Avance de los Objetivos Estratégicos asociados al PAAC ( Objetivo Estratégico No 1) y a Gestión del Conocimiento ( Objetivos Estratégicos 9 y 10) ver enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1XoYh4BESoRvqbLymWKM7evPA8evDqQpf3>.
- Construcción del reporte para el monitoreo PAAC 2021 ( todos los trimestres), publicación en página web y envío del indicador y soportes respectivos a planeación SDAE.

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

***Diseño del Modelo de Gestión de Conocimiento.***

Publicación PE DE 05 gestión del conocimiento e innovación pública, en el drive institucional.

***Instalación de capacidades en Innovación Pública y Diálogo Social.***

Se creó el repositorio institucional ( drive ) con los dos componentes de la Dimensión 6 Gestión del Conocimiento e Innovación Pública. Este repositorio se encuentra disponible para ser consultado en el siguiente acceso: [https://drive.google.com/drive/u/1/folders/15r3hdLdVsTzP-K61N\\_YN01xwyB7f8lFJ](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/15r3hdLdVsTzP-K61N_YN01xwyB7f8lFJ)

Para el caso específico del subcomponente de Innovación Pública, puntualmente el ejercicio de iniciativa innovadora – IPES LAB – Laboratorio de Innovación Pública, iniciativa que fue seleccionada en el marco de la VI gala del DASDC, la cual se puede consultar el repositorio en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1GGTiejLLrYOHwxGiwfMHnozVQY\\_aVtcD](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1GGTiejLLrYOHwxGiwfMHnozVQY_aVtcD)

En este mismo sentido, se encuentra el repositorio institucional de cierre de brechas de la dimensión 6, en el siguiente enlace:


[https://drive.google.com/drive/u/1/folders/18pH1PBaNdUgqXbUBkKxrAzShEBU\\_f8l4](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/18pH1PBaNdUgqXbUBkKxrAzShEBU_f8l4)

Se viene participando en las mesas de trabajo programadas buenas prácticas, ver presentación y lista de asistencia ( 19 de octubre).

Ver enlace :

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1A6u679aMv9vCRnCBw53joOyhrnG3bpPe>

Mesas de trabajo con equipo de creación metodología y asesoría del DASCD para implementación del IPES LAB Economía Social.

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>


- **SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:**

**A. Recursos Financieros:**

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal: Año 2021</b>	
<b>Comprendida entre el día <u> 01 </u> del mes <u> 01 </u> y el día <u> 30 </u> del mes <u> 11 </u></b>	
Activo Total	300.077,84
• Corriente	6.629,96
• No corriente	293.447,87
Pasivo Total	5.101,80
• Corriente	4.829,64
• No corriente	272,16
Patrimonio	294.976,04

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal: Año 2021</b>	
<b>Comprendida entre el día <u> 01 </u> del mes <u> 01 </u> y el día <u> 30 </u> del mes <u> 11 </u></b>	
Gastos Operacionales	62.454,49
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	173,46
Ingresos Extraordinarios	161,04
Gastos Extraordinarios	49,84
Resultado No operacional	111,2
Resultado Neto	284,66

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal: Año 2020</b>	
<b>Comprendida entre el día <u> 01 </u> del mes <u> 01 </u> y el día <u> 31 </u> del mes <u> 12 </u></b>	
Activo Total	303.308,75
• Corriente	9.504,61
• No corriente	293.804,14
Pasivo Total	9.164,10
• Corriente	8.831,89
• No corriente	332,21
Patrimonio	294.144,65


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	
	Código: FO-762	
	Versión: 02	
Fecha: 02/08/2019		

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal: Año 2020</b>	
<b>Comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>01</u> y el día <u>31</u> del mes <u>12</u></b>	
Gastos Operacionales	62.398,07
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	-10.045,20
Ingresos Extraordinarios	383,73
Gastos Extraordinarios	51,54
Resultado No operacional	332,19
Resultado Neto	-9.713,01

**B. Bienes Muebles e Inmuebles:**

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal: Año 2021</b>	
<b>Comprendida entre el día <u>1</u> del mes <u>1</u> y el día <u>30</u> del mes <u>11</u></b>	
Terrenos	54.323,47
Edificaciones	28.780,09
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	393,43
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.149,45
Equipos de Comunicación y Computación	1.982,88
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.982,88
Resultado Neto	284,66
Bienes Muebles en Bodega	206,12
Redes, Líneas y Cables	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	198.879

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal: Año <u>2020</u></b>	
<b>Comprendida entre el día <u>1</u> del mes <u>1</u> y el día <u>31</u> del mes <u>12</u></b>	
Terrenos	54.323,46
Edificaciones	28.780,09
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	276,50
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.139,20

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	
	Código: FO-762	
	Versión: 02	
Fecha: 02/08/2019		


Equipos de Comunicación y Computación	1.127,99
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	
Resultado Neto	-9.713,01
Bienes Muebles en Bodega	159,15
Redes, Líneas y Cables	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	198,424,87

**Nota:** Adjunte relación de inventarios y responsables.

#### 4. PLANTA DE PERSONAL:

##### Vigencia 2021

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>0</b>
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>1</b>
Variación porcentual			
<b>Cargos de Carrera Administrativa:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>0</b>
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	<b>85</b>	<b>80</b>	<b>5</b>
Variación porcentual			


	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	Código: FO-762
		Versión: 02
		Fecha: 02/08/2019

#### Vigencia 2020.

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	12	12	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	12	12	0
Variación porcentual			
<b>Cargos de Carrera Administrativa:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	87	87	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	87	85	2
Variación porcentual			


#### 4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año <u>2020</u></b>				
<b>Comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes de diciembre 2020</b>				
Proyecto 1078	Generación de alternativas comerciales transitorias	X		\$ 4.859.078.210
Proyecto 1134	Oportunidades de generación de	X		\$ 655.839.960


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	
	Código: FO-762	Versión: 02
		Fecha: 02/08/2019

	ingresos para vendedores informales			
Proyecto 1130	Formación e inserción laboral	X		\$ 473.841.009
Proyecto 7722	Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia	X		\$ 1.336.527.631
Proyecto 7773	Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá	X		\$ 2.558.289.192
Proyecto 7548	Fortalecimiento Plazas Distritales de Mercado Bogotá	X		\$ 10.912.075.544
Proyecto 7772	Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá	X		\$ 8.772.178.461
Proyecto 7764	Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación - MIPG	X		\$ 4.249.087.440




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	
	Código: FO-762	Versión: 02
Fecha: 02/08/2019		

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCES O (Marque "X")	VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2021</b>				
<b>Comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 14 del mes Diciembre 2021</b>				
Proyecto 7773	Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá	<b>X</b>		\$ 3,912,561,000
Proyecto 7772	Implementación de estrategias de organización de zonas De uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá	<b>X</b>		\$ 9,475,670,000
Proyecto 7722	Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia	<b>X</b>		\$ 2,648,497,000
Proyecto 7548	Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado	<b>X</b>		\$ 18,927,040,000
Proyecto 7764	Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad del modelo integrado de planeación – mippg	<b>X</b>		\$ 11,377,322,000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	
	<b>Código: FO-762</b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

## 6. OBRAS PÚBLICAS:


OBJETO DE LA OBRA PUBLICA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INTERVENTOR	EJECUTADO (Marque con X)	EN PROCESO (Marque con X)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	OBSERVACIONES
<b>Vigencia Año Fiscal 2020</b>						
<b>Comprendida entre el día 01 el mes 01 y el año 2020</b>						
EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES	CONSORCIO PANORAMA	ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS SAS	X		\$ 1.595.999.611,00	Contrato Liquidado
EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PUNTOS COMERCIALES Y VIVE DIGITAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	GEAGOR S.A.S.	X		\$ 346.089.927,00	Contrato Liquidado
EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	ALCALA & ESPINOSA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	ORGANIZACIÓN GARZÓN & ASOCIADOS	X		\$ 479.000.000,00	Contrato Liquidado
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL PARA LAS PLAZAS DE MERCADO Y ALTERNATIVAS COMERCIALES A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	INVERSIONES GUERFOR	P & H INGENIERIA VERTICAL S.A.S.	X		\$ 404.531.907,00	Contrato Liquidado
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y DE MEJORA DEL MOBILIARIO DEL SISTEMA REDEP DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES (2020)	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	B & C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA	X		\$ 180.000.000,00	Contrato Liquidado

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	
	<b>Código: FO-762</b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

<b>Vigencia Año Fiscal 2021</b>						
<b>Comprendida entre el día 01 el mes 01 y el año 2021</b>						
EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PUNTOS COMERCIALES Y VIVE DIGITAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES	Unión Temporal CAMPAR	JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ		X	\$ 222.125.000,00	Contrato en ejecución
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO, DE MEJORA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL MOBILIARIO DEL SISTEMA REDEP DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES". (2021)	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.			X	\$ 97.880.000,00	La supervisión del contrato estara a cargo de profesional CPS
EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES	SAFRID INGENIERIA SAS	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE		X	\$ 847.647.051	Contrato en ejecución

## 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:


<b>INGRESOS</b>			
<b>CONCEPTO DEL INGRESO</b>	<b>VALOR PRESUPUESTAD O (Millones de Pesos)</b>	<b>VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)</b>	<b>PORCENTAJE DE RECAUDO</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2020</b>			
<b>Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12</b>			
Aportes del Distrito	51.140,77	39.676,95	78%
Recursos propios	10.675,06	11.568,42	108%
Otros conceptos			

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	Código: FO-762
		Fecha: 02/08/2019

<b>GASTOS</b>			
<b>CONCEPTO DEL GASTO</b>	<b>VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)</b>	<b>VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)</b>	<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2020</b>			
<b>Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12</b>			
Funcionamiento	13.908,17	13.316,27	96%
Inversión	47.907,65	47.069,25	98%
Otros conceptos			


<b>INGRESOS</b>			
<b>CONCEPTO DEL INGRESO</b>	<b>VALOR PRESUPUESTADO O (Millones de Pesos)</b>	<b>VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)</b>	<b>PORCENTAJE DE RECAUDO</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2021</b>			
<b>Comprendida entre el día 01 del mes 01_ y el día 21 del mes 12</b>			
Aportes del Distrito	60.343,78	40.966,49	
Recursos propios	424,45	1.615,33	380.57%
Otros conceptos			67.89%

<b>GASTOS</b>			
<b>CONCEPTO DEL GASTO</b>	<b>VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)</b>	<b>VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)</b>	<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2021</b>			
<b>Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 21 del mes 12</b>			
Funcionamiento	14.337,09	12.734,30	88.82%
Inversión	46.430,84	43.058.05	92.73%
Otros conceptos			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	
	Código: FO-762	Versión: 02
		Fecha: 02/08/2019

## 8. CONTRATACIÓN:


MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2020</b>				
<b>Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre</b>				
Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales - Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	0	1087	\$ 15.292.070.623,00
	Diferente a Prestación de Servicios Profesionales - Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	0	10	\$5.845.013.644,00
Proceso de selección	Licitación Pública	0	6	\$3.790.611.632,00
Proceso de selección	Concurso de Méritos	0	7	\$1.843.077.364,00
Proceso de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía	0	13	\$7.662.725.586,00
Proceso de selección	Selección Abreviada por Subasta Inversa	0	18	\$5.467.850.819,00
Proceso de selección	Acuerdo Marco	0	55	\$5.349.848.314,00
Proceso de selección	Mínima Cuantía	0	13	\$170.816.741,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	
	Código: FO-762	Versión: 02
Fecha: 02/08/2019		

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE PROCESO EN TRÁMITE	No DE CONTRATOS EJECUTADOS Y/O EN EJECUCIÓN	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2021</b>				
<b>Comprendida entre el día <u>01</u> del mes de enero y el día <u>20</u> del mes de diciembre</b>				
Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales - Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	0	774	\$ 20.422.964.019,33
	Diferente a Prestación de Servicios Profesionales - Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	0	8	\$3.413.439.948,00
Proceso de selección	Licitación Pública	0	6	\$17.180.593.273,00
Proceso de selección	Concurso de Méritos	2	3	\$157.503.701,50
Proceso de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía	0	10	\$912.384.311,41
Proceso de selección	Selección Abreviada por Subasta Inversa	0	7	\$1.358.911.030,00
Proceso de selección	Acuerdo Marco	0	14	\$3.957.595.434,59
Proceso de selección	Mínima Cuantía	0	14	\$108.395.897

#### 9. REGLAMENTOS Y MANUALES:


DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual MS-017	Indicadores de Gestión e Impacto	2020	N/A	08/06/2020

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

Manual PA04-MN-001	Contratación, supervisión e interventoría del Instituto para la Economía Social – IPES	2021	N/A	9/09/2021
Manual PA04-MN-001	Recaudo y Gestión de Cartera	2021	N/A	23/06/2021
Manual PA08-MN-001	Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información	2021	N/A	16/11/2021
Manual PE01-MN-001	Técnico de Saneamiento Básico para Puntos Comerciales, Plazoleta de Comidas del 20 De Julio	2021	N/A	30/06/2021
Manual PE02-MN-001	Crisis de Comunicaciones	2021	N/A	2/06/2021
Manual PM02-MN-001	Saneamiento Básico - Centro de Innovación Gastronómico	2021	N/A	18/02/2021
Política PE01-PE-001	Política ambiental	2021	N/A	23/03/2021
Política PL-22	Gestión Documental	2020	N/A	21/12/2020
PM01-PO-001	Gestión Para la formación y empleabilidad	2021	N/A	29/09/2021
PM01-NG-001	Normograma Gestión para la Formación y la Empleabilidad	2021	N/A	12/03/2021
PA07-NG-001	Normograma gestión Jurídica	2021	N/A	30/06/2021
PV01-NG-001	Normograma evaluación integral - Auditoría Interna	2021	N/A	5/07/2021
		2021	N/A	

## 10. CONCEPTO GENERAL:


Como se menciona en el numeral 2 de este documento, la Dirección a mi cargo, orientó todos sus esfuerzos administrativos, financieros y presupuestales a lograr cumplir con sus funciones, dándole una nueva imagen al IPES, y posicionando la entidad como una institución que brinda soluciones para atender de manera integral el ejercicio de las ventas informales en el espacio público, en la ciudad de Bogotá.

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>


Es importante en calidad de Director y Responsable de la entidad, poner de presente a la administración entrante, con el interés de contribuir en la gestión de la administración distrital y dar cuenta de manera transparente, de los aspectos sobre los cuales debe enfocarse la administración a cargo del IPES, para lo cual se enuncian de manera muy resumida las acciones que quedan pendientes a desarrollar en las próximas vigencias:

- Continuar con el fortalecimiento a los Consejos Locales de vendedores informales y al Consejo Distrital para el óptimo desarrollo de sus funciones.
- Implementar al 100% el plan de fortalecimiento administrativo, comercial y de mantenimiento para las alternativas comerciales transitorias existentes.
- Hacer control y seguimiento al funcionamiento al 100% las alternativas comerciales
- Quioscos, puntos de encuentro, puntos comerciales y Mobiliario semi Estacionario.
- Realizar 125 ferias transitorias, con acciones de logística, operación y transporte.
- Formación y capacitación a 800 vendedores informales.
- Realizar 4.690 proceso de identificación, registro y caracterización a vendedores informales.
- Realizar a 14.826 vendedores informales que ejercen actividades económicas en el espacio público procesos de identificación, registro y caracterización.
- Realizar a 5.535 personas que ejercen bicitaximo en el espacio público procesos de identificación, registro y caracterización
- Ejecutar al 100% plan de intervención de las 10 zonas de aglomeración.
- Optimizar el 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas, fortaleciendo el proceso de registro, captura y procesamiento de datos.
- Realizar la formación y capacitación de 1.020 personas.
- Presencia en las zonas de aglomeración participando de jornadas de sensibilización promoviendo el Auto Cuidado y el uso responsable del espacio público.
- Continuar realizando las Jornadas de identificación a vendedores informales en el espacio público en coordinación con las Alcaldías Locales.
- Implementar los planes de intervención en las zonas de aglomeración en articulación interinstitucional.
- Continuar gestionando alianzas estratégicas en el marco de la Reactivación Económica para el beneficio de la población objeto de atención.
- Campañas de promoción para la reactivación económica y social de los beneficios de las alternativas comerciales, a través de actividades que estimulen la compra de sus productos tales como Ferias Virtuales y Presenciales para los vendedores informales y usuarios de las alternativas comerciales.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

- Incrementar el porcentaje de recaudo del pago oportuno de las mensualidades de uso y aprovechamiento económico de los espacios asignados en las Plazas de Mercado para mitigar el impacto de la cartera.
- Incrementar la participación de los productores campesinos en la ruta de abastecimiento de las Plazas Distritales de Mercado para incrementar el nivel de competitividad en cuanto a precio y el incremento de volúmenes comercializados en la capital.
- Realizar un proceso investigativo en torno a productos agrícolas autóctonos colombianos que se cultivan en zonas rurales de la ciudad de Bogotá.
- Articuladamente con Universidades Crear escenarios para la divulgación de experiencias o investigaciones referentes al sector de alimentos y gastronomía.
- Fortalecer la articulación con otras entidades del distrito para el traslado de emprendedores por subsistencia que cumplan los criterios de ingreso para el fortalecimiento dentro del proyecto 7722.
- Posicionamiento de la plataforma Cityemprende como una alternativa de comercialización digital tanto para los beneficiarios del proyecto 7722 como para todos los compradores de la era digital.
- Gestionar con diferentes entidades la apertura de nuevos espacios para la alternativa de Emprendimiento Social.
- Ampliación de los servicios prestados desde la subdirección, puntualmente los del proyecto 7722 para llegar a más población sujeto de atención.
- Incentivar a la población objeto de atención de la entidad para que culmine sus estudios de primaria y secundaria a través de la estrategia educativa flexible.
- Generar interés de la población sujeto de atención en procesos de formación técnica, tecnológica y profesional con el fin de mejorar su calidad de vida.
- Continuar con la estrategia de alfabetización digital a la población sujeto de atención
- Fortalecer las alianzas con el sector educativo, generando procesos de formación que fortalezcan las competencias y habilidades de la población, a fin de mejorar sus unidades productivas.
- Realizar el tercer Foro de educación, como insumo para la actualización del documento técnico de soporte sobre necesidades de formación
- Aplicar el enfoque diferencial para atender a la población indígena y afrodescendiente sujeto de atención
- Lograr el **91,7** en el Índice de Desempeño Institucional en FURAG 2021. Para ello, se debe cerrar las brechas de las políticas de Talento Humano, Defensa Jurídica, Gestión Documental y Control Interno.
- Fortalecer el trabajo de cada Dependencia en su ejercicio de Primera Línea de Defensa, ante el cumplimiento de sus procedimientos, gestión de riesgos y cierre brechas FURAG.
- Involucrar en los procesos de Planeación Estratégica a los Grupos de Valor y Partes Interesadas para la toma de decisiones.

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

- Continuar con el fortalecimiento de las mesas de trabajo para la implementación y seguimientos de los planes de acción, al igual que incrementar la apropiación del rol de Primera Línea de Defensa de los líderes de proceso y el hábito de reporte oportuno.
- El IPES dentro del marco de los objetivos PDD, ha proyectado contratos de mantenimientos preventivos y correctivos en aras de preservar la infraestructura de los bienes que administra, no obstante, el deterioro que se presenta en los inmuebles se debe a varios factores entre los que se cuenta el uso normal, la edad misma de las edificaciones, el vandalismo y el desgaste propio de los materiales. Por lo tanto se proyectan contratos de consultoría para estudios y diseños para el reforzamiento estructural de 14 PDM y así mismo los respectivos contratos de obra, los cuales asciende a una inversión de \$42.239.662.116.
- Implementación de tecnologías de uso eficiente y desarrollo sostenible.
- Disminución en los consumos de recursos de agua y energía.
- Inclusión de criterios ambientales en los procesos de contratación.
- Divulgación de estrategias para el cambio de comportamiento y preferencias de los diferentes colaboradores de la Entidad para una segregación adecuada de los residuos sólidos.
- Tecnificación, estandarización y seguimiento de los residuos sólidos mediante instrumentos o herramientas digitales.
- Sostener el fenecimiento de la cuenta vigencia 2021
- Opinión Favorable de los Estados Financieros a 31-dic-2021
- Cierre y disminución de acciones de mejora de auditorías internas y externas.
- Fortalecimiento del Gobierno en la administración de plazas de mercado distritales y alternativas comerciales, así como en el diseño y ejecución de controles y en la gestión e riesgos.

## 11. FIRMA:


---

**NOMBRE Y FIRMA**  
**FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE**

Calle 73 No 11-66  
PBX (+571) 2976030  
Línea Gratuita:  
018000124737  
www.ipes.gov.co

Página 34 de 37



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

---

**NOMBRE Y FIRMA  
FUNCIONARIO ENTRANTE**

---

**NOMBRE Y FIRMA  
FUNCIONARIO DE JERARQUIA  
INMEDIATA SUPERIOR**

---

**NOMBRE Y FIRMA  
JEFE DE CONTROL INTERNO  
O SU DELEGADO**


---

**NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.  
PRIMER TESTIGO**

---


**NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.  
SEGUNDO TESTIGO**

(\*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la Resolución Orgánica 5674 de 24 de Junio de 2005

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

## INSTRUCTIVO

1. **DATOS GENERALES:** Se diligencia el nombre del responsable que entrega el cargo, entidad, cargo, ciudad y fecha, fecha de inicio y terminación, marque con una X si fue por retiro, separación del cargo y ratificación.
2. **INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:** Se narra, máximo de dos hojas, sobre la gestión adelantada, en la que se cubra aspectos como son: Principales logros, programas, proyectos, actividades y los resultados obtenidos por cada uno de los anteriores, contextualizado en términos de economía, eficiencia y eficacia.
3. **SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:** Detallar pormenorizadamente sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así: Recursos financieros y bienes muebles e inmuebles.
4. **PLANTA DE PERSONAL:** Detalle de la planta de personal de la Entidad.
5. **PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:** Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.
6. **OBRAS PÚBLICAS:** Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso, el valor debe incluir adiciones o modificaciones. Si la obra pública terminó en

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Código: FO-762</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 02/08/2019</b>

condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones.

7. **EJECUCIONES PRESUPUESTALES:** Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución. Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.
8. **CONTRATACIÓN:** Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación. (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).
9. **REGLAMENTOS Y MANUALES:** Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.
10. **CONCEPTO GENERAL:** Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación. Citar recomendaciones y cosas pendientes a la fecha.
11. **FIRMA:** Se relaciona la firma del funcionario saliente.
12. **OTRAS FIRMAS:** Firma funcionario entrante, firma del superior jerárquico, firma asesor control interno o su delegado y firmas de testigos.